SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5667 *RESTAURANTE AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 100/10 seguida contra el deudor "RESTAURANTE AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA" (CIF B-20971602), se ha dictado el 21 de febrero de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.020,58 euros de principal y de 604,11 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110013153-1

cve: BORME-C-2011-5667